

SUCOMRA S.A.
Estado de Situación Financiera
Por el período terminado el 31 de diciembre de 2019
(En dólares)

Activo	Nota	2019
Activo Corriente	3-A	
Efectivo y equivalentes al efectivo		1,601.02
Cuentas por Cobrar		2,241.68
Crédito Tributario (IVA)		29.36
Inventario de Suministros y Materiales		2,428.60
Total Activo Corriente		<u>6,300.66</u>
Activo no Corriente	3-B	
Propiedad Planta y Equipo		
Equipos, Instalaciones y Adecuaciones		16,972.10
Total Activo no Corriente		<u>16,972.10</u>
Total de Activos		<u><u>23,272.76</u></u>
PASIVO		
Pasivo Corriente	3-C	
Proveedores Locales		4,315.73
Impuestos Tributarios por Pagar		117.70
Impuesto a la Renta de la Cia. Por Pagar		468.74
Total Pasivo Corriente		<u>4,902.17</u>
Pasivo no Corriente		
Préstamos de Accionistas		14,532.55
Total Pasivo no Corriente		<u>14,532.55</u>
Total de Pasivo		<u><u>19,434.72</u></u>
Patrimonio		
Capital Social	3-D	800.00
Reserva Legal		137.61
Utilidad Acumulada de Ejercicios Anteriores		1,238.52
Utilidad del Ejercicio Corriente		1,661.91
Total Patrimonio Neto		<u>3,838.04</u>
Total (Pasivo y Patrimonio)		<u><u>23,272.76</u></u>

SUCOMRA S.A.
Estado del Resultado Integral
Por el período terminado el 31 de diciembre del 2019
(En dólares)

Ingresos	Nota	2019
Ventas Brutas		23,095.17
Costo de Ventas		<u>-9,873.19</u>
Utilidad Bruta en Ventas		13,221.98
Gastos de Operación:		
Gastos de Administración		<u>11,091.33</u>
Utilidad de Operación		<u>2,130.65</u>
(-) 22% Impuesto a la Renta		<u>468.74</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u><u>1,661.91</u></u>

SUCOMRA S. A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019

1. Declaración de Normas de Contabilidad

SUCOMRA S.A., declara que sus estados financieros han sido elaborados y presentados de acuerdo con todos los criterios relativos al registro, valuación, presentación y revelación de políticas contables, bases de medición, transacciones y demás hechos relevantes que son exigidos por las Normas Internacionales de Contabilidad.

2. Domicilio, Actividad, Registro Moneda

SUCOMRA SA., está domiciliada en Guayaquil, Ecuador. La Compañía surgió como entidad el 16 de Agosto del 2016, siendo su actividad económica de Venta de Comidas y Bebidas en Restaurantes de Comida Rápida.

Sus registros contables, se registran en dólares (\$), moneda oficial de Ecuador.

3. Detalle de Cuentas

a. ACTIVO CORRIENTE

Efectivos y Equivalentes de Efectivo	1,601.02
Cuentas por Cobrar	2,241.68
Crédito Tributario (Renta)	29.36
Inventarios de Suministros y Materiales	2,428.60
TOTAL	<u>6,300.66</u>

b. ACTIVO NO CORRIENTE

Propiedad Planta y Equipo	
Equipos, Instalaciones y Adecuaciones	16,972.10
TOTAL	<u>16,972.10</u>

c. PASIVO CORRIENTE

Proveedores Locales	4,315.73
Impuestos Tributarios por Pagar	117.70
Impuesto a la Renta de la Cia. Por Pagar	468.74
TOTAL	<u>4,902.17</u>

d. PASIVO NO CORRIENTE

Préstamos de Accionista	14,532.55
TOTAL	<u>14,532.55</u>

e. Capital Social

Constituido por 800 acciones comunes y nominativas de \$ 1.00 cada una. Cada Accionista posee el 50.00% del Capital.

BAQUERIZO BOTERO ENRIQUE ANDRES	400.00	
MUÑOZ RICAURTE SERGIO GABRIEL	<u>400.00</u>	800.00
Reserva Legal		137.61
Utilidades Acumulada Ejercicio anterior		1,238.52
Utilidad del Ejercicio Corriente		1,661.91
TOTAL		<u><u>3,838.04</u></u>

3. Otras Revelaciones Importantes

a. ADAPTACION A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante Registro Oficial N° 348 se publicó la siguiente resolución N° 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las NIIF sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

Mediante resolución N° 08.G DSC de la Superintendencia de Compañía se estableció el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La convergencia de los estados financieros a las normativas internacionales de información financiera, busca homologar los balances de las empresas con la normativa local.

La Cía. SUCOMRA S.A. a la fecha de presentación de este informe, 13 de Marzo del 2020 se encuentra aplicando las NIIF para Pymes cuyo periodo de transición fue el año 2011 y el periodo de ajuste año 2012.

b. IMPUESTO A LA RENTA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 94 del Código tributario, la facultad de la administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca en tres años, contados desde la fecha de la declaración, en que la ley exija determinación por el sujeto pasivo en seis años a partir de fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubiere declarado en todo o en parte y en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

c. EVENTOS SUBSECUENTES

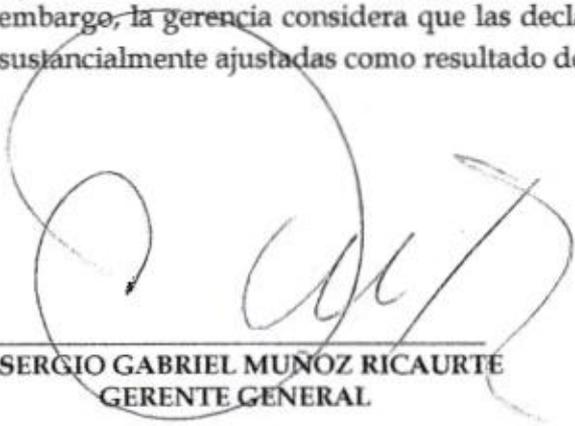
Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de junta de accionistas (13 de marzo del 2019), no se conoce la existencia de algún hecho que pudiera cambiar sustancialmente la estructura de los estados financieros, o que pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

d. PASIVOS CONTINGENTES

Fiscal

Las declaraciones del impuesto sobre la renta, están a disposición de las autoridades fiscales, para su revisión.

La entidad mantiene la contingencia de cualquier ajuste a las declaraciones presentadas ante la administración tributaria, que pueda resultar por revisiones futuras. Sin embargo, la gerencia considera que las declaraciones presentadas a la fecha, no serían sustancialmente ajustadas como resultado de revisiones a futuro.



SERGIO GABRIEL MUÑOZ RICAURTE
GERENTE GENERAL



JOSE HIPOLITO QUIMI BUENAÑO
CONTADOR